



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5

Fecha:	Floridablanca, 17 de febrero 2026		
Hora de inicio:	8:00 A.M.	Hora finalización	8:30 A.M
Lugar:	SALA DE JUNTAS REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5		
AC-2026- 000525 - REGI5			
QUE TRATA DE LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN ECONÓMICO, TÉCNICO, JURÍDICO Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DEL PROCESO PN RASES No. 5 MIC 005 2026 QUE TIENE POR OBJETO LA "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS AMBULATORIOS QUE INCLUYE CONSULTA EXTERNA Y PROCEDIMIENTOS DERIVADOS DE LA ESPECIALIDAD DE NEUROPEDIATRIA PARA LA ATENCION DE LOS USUARIOS AFILIADOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NORTE DE SANTANDER Y SU AREA METROPOLITANA"			

ORDEN DEL DÍA

- 1. Verificación de asistencia.
- 2. Lectura del acta anterior.
- 3. Verificación de los compromisos.
- 4. Temas a tratar:
Verificación de informes del proceso PN RASES No. 5 MIC 005 2026

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes.

En la Sala de juntas de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5, el día 17/02/2026 siendo las 8:00 AM se reunieron la jefe Área logística y financiera (e), el jefe del grupo de Contratos y la analista de contratos del proceso PN RASES No. 5 MIC 005 2026 con el fin de verificar los informes de evaluación y avalar la recomendación de adjudicación realizada por el Comité Evaluador del mencionado proceso de contratación.

2. Lectura del acta anterior.

No aplica

3. Verificación de los compromisos.

No aplica

4. Temas a tratar:

4.1 Normatividad aplicable

Dando cumplimiento al Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015 en su Artículo 2.2.1.2.1.5.2., Procedimiento para la contratación de mínima cuantía, numeral 4 La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

Resolución Numero 03049 de 2014 Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional, numeral 2.2.5 Mínima Cuantía Procedimiento de selección para la escogencia de contratista en la adquisición de los bienes, obras y servicios cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la entidad, independientemente de su objeto. En la Policía Nacional, cuando el valor del contrato que se pretende celebrar no exceda de 100 SMLMV. Las reglas para esta modalidad de selección son las previstas en el artículo 94 de la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011, que adicionó al artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 un numeral 5, o en la disposición que lo modifique, adicione o sustituya.

4.2 Verificación de los informes de evaluación realizados por los Comités Evaluadores.

4.2.1 Que el día 05 de febrero de 2026 se publicó en plataforma SECOP II el proceso PN RASES No 5 MIC 005 con cierre para la presentación de oferta el día 11 de febrero de 2026.

4.2.2. Que el día 11 de febrero de 2026 se recibió un (1) oferta en plataforma SECOP II así:

ÍTEM	ENTIDAD	NIT	Porcentaje Único de Descuento Aplicable a Cada Ítem de lista de Precios Techo
1	COMPAÑÍA DE NEUROLOGOS, NEUROCIRUJANOS Y ESPECIALIDADES AFINES, SAS (COONEURO)	900272320-3	10%

4.2.3 Que el día 11 de febrero de 2026 mediante correo electrónico se dio traslado de la oferta presentada en la plataforma SECOP por la entidad COMPAÑÍA DE NEUROLOGOS, NEUROCIRUJANOS Y ESPECIALIDADES AFINES, SAS

(COONEURO) siendo la única oferta con mayor porcentaje de descuento, se envía a los encargados de realizar la verificación económica, técnica y jurídica, en cumplimiento al Decreto 1082 de 2015; al numeral 2. CRONOLOGIA DEL PROCESO del Capítulo I de la invitación publica que rige este proceso.

4.2.4 Que el día 12 de febrero de 2026, mediante comunicación oficial No. GS-2026-024672/JEFAD-GRUAD-29.25 el comité jurídico evaluador emite informe de verificación en el cual HABILITA a la entidad COMPAÑIA DE NEUROLOGOS, NEUROCIRUJANOS Y ESPECIALIDADES AFINES, SAS (COONEURO) por CUMPLIR con todos los requisitos económicos establecidos en la invitación del proceso PN RASES No. 5 MIC 005 2026.

4.2.5 Que el día 13 de febrero de 2026, mediante comunicación oficial No. GS-2026-024055/DENOR 20.1 el comité económico evaluador emite informe de verificación en el cual HABILITA a la entidad COMPAÑIA DE NEUROLOGOS, NEUROCIRUJANOS Y ESPECIALIDADES AFINES, SAS (COONEURO) por CUMPLIR con todos los requisitos económicos establecidos en la invitación del proceso PN RASES No. 5 MIC 005 2026.

4.2.6 Que el día 13 de febrero de 2026, mediante comunicación oficial No. GS 2026-02495-UPRES-GUPAS-29.28 el Comité técnico evaluador emite informe de verificación en el cual HABILITA a la entidad COMPAÑIA DE NEUROLOGOS, NEUROCIRUJANOS Y ESPECIALIDADES AFINES, SAS (COONEURO) por CUMPLIR con las exigencias establecidas en la invitación.

4.2.7 Que el día 16 de febrero de 2026 mediante la opción de informes de proceso, en la plataforma del SECOP II, se publican las evaluaciones jurídica, económica y técnica para conocimiento y fines pertinente otorgando un (01) día hábil es decir hasta el 17/02/2026, para que el oferente realice las observaciones que considere pertinentes a los informes emitidos por el comité evaluador.

4.2.8 Que el día 17 de febrero de 2026, se verifica en plataforma SECOP II y no se encuentran observaciones a la verificación de informes emitidas por el comité evaluador a la entidad COMPAÑIA DE NEUROLOGOS, NEUROCIRUJANOS Y ESPECIALIDADES AFINES, SAS (COONEURO)

5. CONCLUSIONES

Una vez presentados los respectivos informes de las evaluaciones por parte de los comités Jurídico, Técnico y Económico, se obtuvo el siguiente resultado:

VERIFICACION	COMPAÑIA DE NEUROLOGOS, NEUROCIRUJANOS Y ESPECIALIDADES AFINES, SAS (COONEURO)
ECONOMICO	CUMPLE
TECNICO	CUMPLE
JURIDICO	CUMPLE

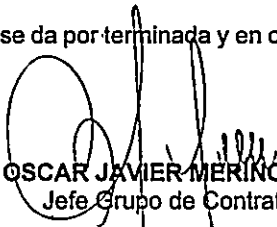
Una vez presentadas dichas evaluaciones ante la Jefe Área logística y financiera (e) y Jefe del grupo contratos de la Unidad, éstos avalan los resultados y los presentarán ante la señora Teniente Coronel ANDREA CAROLINA CONTERAS BOHORQUEZ, Jefe de la Regional de Aseguramiento N° 5 con el fin de ser aprobados y sea publicada la presente acta de verificación de evaluaciones en la página del SECOP II. Del mismo modo el comité evaluador recomienda la adjudicación del proceso a la entidad COMPAÑIA DE NEUROLOGOS, NEUROCIRUJANOS Y ESPECIALIDADES AFINES, SAS (COONEURO).

La REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 5 en cumplimiento al Decreto 1082 de 2015, una vez sea emitida comunicación oficial por el ordenador del gasto con autorización para publicar, concederá a los oferentes un plazo de UN (01) día hábil a partir de la publicación de la presente acta, para que durante este término los oferentes presenten observaciones a la misma.

Así mismo las comunicaciones oficiales y demás documentos que hacen parte del proceso contractual se encuentran a disposición de quien los requiera en la Oficina del Grupo de Contratos de la Regional de Aseguramiento en Salud No 5.

6. Compromisos (NO APLICA)

No siendo otro el objeto de la presente reunión, se da por terminada y en consecuencia se firma por quienes en ella intervinieron.


Capitán OSCAR JAVIER MERINO CHAMORRO
Jefe Grupo de Contratos


Capitán MARIA DEL PILAR GARZON RUEDA
Jefe Area Logística y Financiera (E) RASES No. 5


Elaborado por:
PUN. SOFIA BAUTISTA PEDRAZA
Analista Grupo Contratos RASES No 5
Fecha elaboración: 17/02/2026